PRECIOS DE SUSCRICION.

💆 rs mes y 20 trimestre en Unroia. 19 id. mes y 13 trimestre fuera. Ultramar y estranjero 40 rs. tri-

Con dibujos ars, mis el trimestre. line pages son aderent cos Números speltos del dia á TR S. envitos, atrasados à SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCION.

Linea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 30 ctmos. cada dia, por 7 dias 4 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, per 11 à 32 v de 12 en adelante 4 80. A le . suscritores de trimestre à la mitad de diches precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales é de defuncion, etc., rigen utros precios.

EN PARIS D C A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55. EDICION DIARIA. REPACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NOM. 5.

## LA PAZ DE MIRETA.

En la Lionica dominguera de «El Imparcial. « escrita por Saulistenan, leemos lo que sigue:

. El bando prescribiendo la fi l abservancia de los dias de fiesta. puestó en vigor desde el demirgo; pasado, se ha cumplido con toda l religiosidad, cosa muy estraño, teniendo en cuenta la proverbial independencia del carácter de noes. tro pueblo, que ni totera la opresion del estranjero ni el mandato del compatriola.

siQue español era aquel lego que

sicupre decia!

Personas que me revientan; el

rector, sea quien fuere. \*

Saspechando que la novedad del caro tal viz diera lugar à algun incidente, digno de mencion ho norifica, me lancé à la calle el domingo à las ocho y media de somethem of

to salian de misa dos señoras, al parecer madre è hija.

- Mira, nina, dijo la de mas edad, vamos à casa de Bruguera à escojer unos vestidos.

- Pero pur Dios, le contestó la jóven, ya te has olvidado de que desde hoy no se abren las tiendas l à ninguna hora!

-- Tienes razon | Y era tan có modo hacer las compras después de misa! Hasta esc recurso le quitan á pha.

Me pareció muy bi n lo del reencso v segui adelante.

En la calle de Toledo me abordaron dos paletos, macho y hem-

-Caballero, me dijo ella, ann Illero. que sea descortesia isabra usted decirme si hay jarana?

.-; l'orqué!... -tiomo veo las tiendas cerra-

· dax... -Hoy es domingo, y se ha dado nn bando para que se observe como se debe en un pais cató-

-Bien nos decia el alcalde, que aqui no tratan mas que de burlarce de la gente de los pueblos! esclamó el paleto; volvámonos á Alcorcon y otro domingo vendremos à comprar el chaleco para mi carecen de trabajo.» y la saya para la tia Colașa.

Y dieron media vuelta y echaren hàcia la puerta de Toledo.

la autoridad.

que la cosa vale la pena de que tro. Hecha la ceremonia de temar mande V. que abran en la ca-lasiento en la presidencia de la sala

- iente mucha no poder complacer à V

- Pero, hombre, un aland pronto se compra.

-- El bando està terminante.

-Es decir, segun eso, que no puede uno morirse en dia de fiesta:

-No señor, y hemos concluido. La conclusion me pareció tan decisiva, que prosegui mi camino

En la plaza del Progreso hallé à on amigo mio, que hace meses solo sale á la calle de noche por temor à los ingleses.

-; Como, ya to das á luz de dia?

le progunté.

-Los dias de fiesta nada mas. me contesto, y mientras se compla el bando nuevo. Como à mi me cuesta tanto trab jo pagar lo que debo, al que me quiera bacer trabajar en dia, festivo le denuncio Al pasar por delante de San Jus-jà la autoridad para que le soplen una buena multa. .

> Es muy digno de notar que la «Revista de Correos» opine por la modificacion de la tarifa en lo que se refiere al precio schalado para el franqueo de las impresiones. Cuando un periódico de esta nada.

Dice «La Correspondencia:»

administracion de llacienda de Murcia D. José María Poig, en la vacante ocurrida por haber sido ascendido D. Federico García Caba-

Leemos en un colega alicantino: · Diputación provincial.—Se han prorogado las sesiones de la Diputacion con objeto de que pueda estos será el ferro carril de Alicante à Murcia, al cual deseamos que preste su decidido apoyo para que veamos empezadas cuanto antes unas obras que han de dar ocupacion à muchos jornaleros que hoy

Leemos en • El Valenciano: •

Rector. - Anteayer mañana tomó taba un hombre en conversacion marqués de Caceres. Una comision acompaño hasta la Universidad,

- Repito à V. que me parece donde se hallaba reunido el claus rectoral, el señor marqués propunció unas breves frases, manifestan dose dispuesto à trabajar en pro del establecimiento confiado á su cuidado. Después le acompaño de nuevo la comision hasta su casa.

#### SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO. I.BY.

Doña Isalel II, por la gracia de Dios y la Constitucion, reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sahed, que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

plidos que sean los requisitos le-isentimiento de presenciar. gales, à D. Domingo Gallego y com- Estabamos anteanoche en el tea-

los estudios presentados. á las obras no fuese bastante á juicio el local atraidos por el mismo la: fijado.

Art. 4. La concesion se otor- [inútiles sus conocimientos. gará por 99 años, contados desde el Esto fué causa demasiado justa padia en que vence el plazo fijado para ra que se anunciase la suspension En la calle de Barrin-Nuevo es- posesion del rectorado el señor leyes, reglamentos y demás dispo- cuerdos habia de dejar en el corazon la construccion, y con sujecion á las de una funcion que tan gratos resiciones dictadas o que se dicten con de todos los murcianos, y que la re-

ferro-ce-ril no se opondrá á la de otro ramal que ponga en comunicacion las salinas del Estado en Torrevieja con la linea de Albacete á Cartugena.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jeses, gobernadores y demás autoridades, ssi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso a veintiuno de julio de mil ochocientos sesenta y siete. - Yo la reina. - El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

#### GACETILLA.

ACONTECIMIENTO TRISTE. En la Decesidad de dar cuenta de cuantos Articulo 1.º Se autoriza al go-suceden y llegan á nuestra noticia, bierno de S. M. para otorgar, sin nos vemos hoy en la precision de subvencion alguna del Estado y cum- anunciar uno que tuvimos el gran

patia la concesion de un ferro-carril tro, como cuantos habian podido alque, partiendo de Alicante y pasan-| canzar un billete, llenos del mayor do por Elche, se acerque todo lo entusiasmo oyendo á nuestro queposible á Crevillente, siguiendo en- rido y distinguido paisano señor Patre Catral y Dolores a Callosa y dilla, y ya terminada la primera Orihuela, para dirigirse a empalmar parte del concierto, cuando este fué con la linea de Albacete à Cartagena llamado à la escena en medio de en el punto mas conveniente, con una demostracion unanime y como dos ramales; el uno de Elche, que no teniamos aun ejemplo en nuesempalmará con la linea del Mediodia tro teatro, cuando el aire lo pobla-Jen Novelda, a fin de continuar la ban multitud de poesías impresas en gran linea del litoral en la forma vistosos papeles, cuando la sala era clase la pide, es escusado añadir que se establece en el plan gene- sembrada de olorosas flores, cuando ral de ferro-carriles; y el otro á las blancas palomas volaban en direccion salinas del Estado en Torrevieja, des del escenario, cuando veiamos á todos de el punto que mas convenga desde conmovidos de la mas grata emola linea de Alicante á Murcia, que cion, nos dirigimos al escenario para ·lla sido nombrado oficial de la es objeto de este proyecto de ley. tener el gusto de estrechar en nues-Art. 2. La concesion se otorga- tras manos las de Padilla y darle rá con arreglo á los proyectos, tari- nuestra mas sincera y cordial felifas de precios máximos de peaje y citacion por tan justas y merecidas trasporte, relaciones del material que | demostraciones, y una escena de duepodrá importarse del estranjero, y lo se presentó á nuestros ojos al pepliegos de condiciones particulares netrar en su cuarto: uno de los apreque apruebe el gobierno en vista de ciables jóvenes que habian de tomar parte en la segunda de la fun-Art. 3. 2 El plazo para la cons- cion, y cuyo nombre omitimos hoy truccion de este camino será de tres por consideraciones que están al alaños, contados desde la fecha de la cance de nuestros lectores, acababa concesion, siendo potestativo en el de sufrir un ataque, que repetido ocuparse de algunos asuntos de gobierno declarar la caducidad an- casi sin intérvalo, le hizo espirar en interés para la provincia. Uno de tes de su vencimiento, prévio dictá- brazos de los que allí se hallaban, men de la junta consultiva de cami- que aunque inútilmente, se aprenos, canales y puertos, y del Con-suraron a socorrerle. Los diferentes sejo de Estado, si el desarrollo dado señores profesores que estaban en del ingeniero inspector para suponer dable motivo que á todos nos llevó, racionalmente posible la terminacion acudieron presurosamente convocadel camino y los ramales en el plazo dos por los primeros que pudieron encontrarlos, pero tambien fueron

muy acalorada con un agente de de catedráticos pasó á su casa y le carácter general sobre ferro-carriles. ferida desgracia ha venido á mezclar Art. 5. 2 La concesion de este con otro muy doloroso per muches

conceptes.

dieron en el acto de ser avisadas, Puente Lapez (antes Aleas) nueve, y Gas. Los trabajos para el estadando margen a que por la desme. tres de la setiera viuda de Mazpule, blecimiento de este adumbrado prodida curiosidad de algunos tuviese procedente de Gaviria, vecinos del gresan visiblemente y todo hace esque ser la autoridad judicial algo Colmenar Viejo; teniendo la misma perar que al un será una verdad su terminante en sus disposiciones.

la parte que se ejecuto, pues hoy, diente cuadrilla de picadores y ban- señores municipales é individuos de impresionados con el suceso ya refe derilleros. • policía urbana nos lo quieren decir. rido, no lo harramos cual merece.

Alfonso, por cualquiera de las que de D. Antonio Navarro. á ella afluyen, se ven detenidos por Los señores que en las últimas que allí como en todas partes se de que todas las monjas abandon u los los palos que cierran el paso de car- corridas dadas por dicha empresa so- cumpla lo mandado. ruages y caballerías, y como esto li itaron localidades, se servirán panempo, da lugar á que muchos crean deracion de ninguna especie. que la referida obra es de esas de Los precios de las localidades son mirame y no me toques, cuando hay los siguientes: precision de resguardarla tanto. Quitense esos esturbos, ó tendremos que dar razon à los que creeu que la tal obra ha de ser de poca duracion.

A LOS BANISTAS. Si para toda clase, de personas es utilisimo el aceite de bellotas que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y tan recomendable como para los baŭistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchisimo al cabello, y nadle ignora tampoco la acciou aguas minerales y maritimas. Ahora bien, el aceite de bellotas inventallo niendole fresco, lustroso, flexible, y viniendo a ser un auxiliar, o mas bien | tarse. un correctivo de los inconvenientes. que lleva consigo la hidroterapia de aquel precioso aceite.

que los municipales y demás dedo que prohibe colocar, puestos de plicar cual es. venta en las aceras y el soutarse los Ortopedia. Llamamos la atencion de las prevenciones necesarias.

en los dias 6 y 7 del próximo setiem

Las respectivas autoridades acu I das ganaderías de D. Manuel Gercía vista. contratado al espada Antonio San-linauguración en la próxima feria. Otro dia relatarementa la funcion en chez (EL TAT) con su correspon-

Al efecto queda abierto el despa- si la calle del Almudí es de Murcia HASTA CUANDO. Todos cuantos cho de localidades desde luego en lo de algun villorro, pues su continuo tienen que fr á la celle del Principe la plaza de Palacio, núm. 1.º, casa estado hace dudarlo. Para que no

								7.4
ſ.	1.		60	19			Son	Sol
7						n	VN	RVN.
Palcos.	cada	tar	de	sin	e	n-	41-22	
trada	• •						200	
Sillas d	e relle	no.					26	18
Contrab							20	14
Segund							6	
Delante					8		6	4
Balcone							8	5
Gradac					fil	n.	10	6
Segund			•	00.9 <b>5</b> 05.351	::::::::::::::::::::::::::::::::::::::		6	.2
Tercera			1000	18	(E)		4	2
Cuarta			:2	940	20 E		6	$\tilde{2}$
Entra			ral	10	RI	£A		

ruros, potasas, sulfuros, carbonatos Cristóbal continúa paralizada: por lo y otras sales en que abundan las despacio que va el captidiente que pensar la resolucion que debe adop-

OTRA DESGRACIA. En la noche del Liembre. domingo cobro su contribucion anual Otro dia nos ocuparemos mas es-Por esta razon encargamos à todos duestro rio: à pesar de los tristes tensamente sobre las ventajas que en los banistas que no olviden en su ejemplos que nos tiene dados la im- todos géneros puede reportar un esneceser de viaje un frasco siquiera premeditacion con que algunos van tablecimiento de esta clase, cuyo a él á bañarse, sin embargo no se pensamiento merece nuestros mayo-Lo Habrán olvidado. Creemos escarmienta y todos los uños tene- res elegios, así como creemos sucemos que lamentar la muerte de derá con cuantas personas desean el · pendientes del ayuntamiento debian alguno. Puesto que los baños en progreso é ilustracion de nuestra sosaber el bando cual la tropa las or- el rio están sábia y previsoramen- ciedad, las que no dudamos prestarán denanzas, y que debia examinárse- te prohibidos por el artículo 221 les de cuando en cuando para evitar del bando general de buen gobierde este modo su olvido Nossugiere no, creemos seria conveniente estaesta idea el ver lo poco que el público blecer un centinela de la guardia respeta sus prevenciones, siendo así municipal en las des bajadas que que si hubiera quien denunciase to- tiene, por el Malecon y en el das las infracciones y a estas se aplica- portillo de Garay, ha-ta hora avanse el correctivo correspondiente, otra zada de la noche, para que á todo cosa seria. Sabido es que las aceras trance hiciesen cumplir lo precepde las calles son para los que por tuado: esto seria mas útil que otro ellas transitan. la de la derecha para centinela que vemos al pié de la los que suben y la de la izquierda torre de la Catedral o en el priapara los que bajan; a este fin con- cipio de la calle del l'rincipe Alfonso duce el artículo 239 del citado ban- cuya ocupación no pos podemos es-

vecinos de noche en ellas, todo lo cual sobre el anuncio que en otro lugar lo vemos constantemente infringido, linsertamos, en beneficio de las perlo que deducimos debe ser por falta sonas que padecen defectos físicos ó enfermedades de la que pueden Toros DE MUERTE: La empresa curarse por este sistema, los que puede la plaza de esta ciudad ha anun- den aprovechar la ocasion de ballarse ciado que con permiso de la autoridad en esta capital el profesor. D. Pedro competente, se darán dos corridas Cort y Marti, procedente de otras Sieswig. en que ha dejado muy buenes rebre, (si el tiempo no lo impide) li- cuerdos, segun documentos y noti- como un echo directo de inmisction

diándose doce toros de las acredita. cias de periódicos que tenemos á la estranjera.

Evitese. Deseariamossaber, si los repitamos la pregunta es menester

NURVA SOC EDAD. Con motivo del parece no va á tener fin, puesto que sar por dicho despacho á manifestar anuncio de subasta que aparece en está sucediendo desde principio del si continúan con las mismas hasta el el lugar correspondiente, nos hemos eno con motivo de la obra de ados dia 11 de agosto, pues pasado éste enterado de que está funcionando quinado, y esta se concluyó ya hace se espenderán al público sin consi- una, cuyo objeto no puedo ser mas laudable, la enseñanza é ilustracion competidor de Juarez. de sus asociados por medio de una eseuela nocturna en que habrá comunicada à los pobernadores, se ha asignaturas de doctrina cristiana, lectura, escritura y breves nociones de aritmética y geometría, y además otras clases especiales de religion y moral esplicadas por eclesiásticos, individuos que ejerza este cargo siemeducacion, historia, geografía, arit- pre que se rennan, ya sean convecados mética, álgebra geometria y dibujo para celebrar sesiones ordinarias ó eslineal. En el local está prohibido toda fluantdinarias. clase de juegos y distracciones contrarias al objeto a que está destinado. El establecimiento tendrá además un gabinete de lectura del que estarán escluidas las novelas y los periódicos políticos. Se abrirá el local gas aquella capital. los dias de tratajo al anochecer hasta la hora que juzgue oportuno el presidente de la sociedad, y los festivos | con molivo del cólera. La trona parece: Todavia Lo Mismo. La obra de la todo el dia. La cuota que se paga l destructora que en él éjercen los clo- casa número 1 de la calle de San les la de 5 rs. mensuales. Los detalles anteriores unidos á la calidad de las personas que están al frente de dicha ocasiona la paralizacion, da lugar á sociedad son su mejor recomendacion, creer que la tal casa va á ser un mo- bastando decir que el presidente fondos que han questado en Paris des por el señor Brea y Moreno, neutra- numento artístico que sumentará el actual es el catedrático de nuestro pués de sansfecho el semestre esterior, liza todos estos efectos, sunvizando el número de las maravillas hasta hoy instituto D. Zacarias Acosta. La So- piensa el gomerno traer una importanpelo, dándole consistencia, mante- conocidas, cuando tanto hay que ciedad se está instalando ahora en la calle de la Rambla, núm. 14 y abrirá sus clases à principio de se-

desde luego su apoyo.

NOTICIAS.

DESPACHOSTELEGRAFICOS.

el envio de nua circular del gobierno recursos anonciar en ese periódico que pontificio á las córtes católicas. La circular Hama ta atencion sobre los debates que han tenido lugar en el par lamento italiano. Consigna que la actitud del gobierno italiano es contraria pu de avisar, Pareja, 4, barbería de A las convenciones firmadas con la San- | Clavel. ta Sede y merciona los preparativos de los voluntarios italianos.

mendador. Nigra, embajador en Paris, viviré siempre, siempre agradecido, ine reflere una convensacion que tuvo con, ofrezco de V. su mas alquio y seguio el marqués de Moustier. Este dijo que s q b s. m.-Maouel Tello. el general francès Numont exajeró el objeto de su mision en Roma.

Berlin, 26. - La «Gaceta del Norte» la «Gaceta Nacional» y otros periódicos dicen que ha llegado à Berliu una nota det gobierno francès relativamente al

Los periódicos consideran eota esta

Paris, 26 - Berlin, 25 - La "Gacetas" Nacional» aseguraque el gobierno franci cés ha enviado una nota al gobierno prusiano.

Esta nota rervindica para Francia el derecho de intervenir en el asunto del Sleswig

Nueva York, 25 .- El cadaver del em .. perador Maximiliano ha llegado à Vera-

eruz, Está embalsamado.

Una de las primeras órdenes que ha dado el jefe de policia de Méjico, puesio: por el gebierno republicano, ha sido la conventos, orden que fué cumplida in-

mediatamente en la capital. -Dieen de Méjico que Ortega escapado de la prision marchaba desde Monterey à Zacatecas con fuerzas de consideración y que todo el partido l'imperialista se agrupaba al lado de este

-Por real orden de 11 de este mes. resuelto, de conformidad con el Consejo de Estado, que el cargo de secretario de las diputaciones provinciales no es permanente, y que deben nombrar estas corporaciones uno de sus

-Segue indica un colega malazucho, ha sido contratado para Montevideo el tenor señor Astori, el cual debe haber

sando ya para dicho punto.

-En Pekin se ha autorizado á una compania extranjera para i uminar con .

- Parece que ha sido turbada la tran. quilidad en Monreale, cerca de l'alettec, qué cargó à la vayoneta resultando. algunos heridos.

- En Cádiz se han puesto también en ... vigor las disposiciones oportunas para el complimiento de los dias festivos.

-Anuncia «El Español» que de los te cantidad en barras de oro, las caales llegarán á la casa de moneda de Madr d ei máites pròximo.

- El gobierno de Albace le anuncia la vacante de la pa'eza de arquitecto de la provincia dotada con el su luo attual de

12,000 cs.

#### COMUNICADO

Sr. Redactor del periódico La Paz. Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: encontrándome hace dias en esta capital, peleando en la guerra de la hambre, y resistiéndomes atrozmente con la rodela de la necesidad, y cansado ya mi brazo de dar cachilladas con la espada de la escasez, suplico à V. encarreidamente se sir-Viena, 26.—Los periódicos anuncian | va en vista de mis pocos ó ningunos con tanto acierto dirige, como deseo encontrar una oficina en la que peder escribir à medio real el pliego.

Si alguna persona desea, protejerme

Su mucha amabilidad me disimula-Ira la libertad que me tomo al dirijir-Florencia, 25.—Un despacho del co-lle esta súnica, y después de decirle le. Murcia, 29 de Julio 1867.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

\*\*\* \*\* \*\* RELIGIOSO .

Santos de hoy.—S. Abdon, s. Senen y

ARREST CONTRACTOR OF THE PARTY OF A SECURITION OF A SECURITION

Jubitee. — Esta Hoy on la iglesia de ru'igioina Carmelitas.

#### MERCADO.

#### ANUNCIOS.

Para adquirir tos enseres que necesta la sociedad de enschanza. La Inventud, tendran lugar varias subastas, debiendo verificaras la primera el dia 2 del próximo agosto en el local de dicha sociedad, celle de la Ramb a, núm. 14, ó sea casa de la Rejona. Con este motivo se invita a los carpinteres de esta, poblacion á que tomen parte en dicha competencia. Podran enteraras del pluego de condiciones que ha de servir de base para la anhasta el dia anterior al citado, de 10 à 12 de la manhana.

Al público.

Juzgo opertuos poner en conocimiento de los alicionados à mi almonaque en los reines de Valencia y Murcia, que siendo diversa la parte pronóstica de la de los demás puntos, se sirvan temar la edicion que en este último bace

el Sr. Almazan y en aquel el señor Ayoldi; mas los que deseen las restantes, ediciones que yo hago, grande, chiquita, para la pared o intografiados, hallarán ejemplates en casa de dichos señores pero con la parte propóstica y santoral di verso del que arregio para los referidos dos reixos.

Joaquin Yagüe.

## FABRICACION DE JABONES DUROS Y BLANDOS.

con las

máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica el vopor establecida en Madrid par ra onseñar a los compredores. Rendimientos de 3 a 4 arrobas por cada una de aceite.

Legias concentrades à 140 rs. quietet. Maquises para lavar ropa desde 500 re.

Se dan gratis prospectos. Dirigires el Sr. Bettie Hernendez, Madrid, Plor haje, 24.

# Rob Boyveau-Laffecteur

El Bob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU de St. GER-VAIS. De mas digestionfacel, grato al paladar y al olfato, el Kob esta recomendado pera encar radicalmente las enferacdades cutancas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degeneradas, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es na específico para las enfermedades contagiosas nueves, inveteradas ó rebeides al mercurio y otros remedios. Como paderoso depurativo destrige los accidentes ocasionam s por el mercurio y ayuda a desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con escezo.

Adoptado por real céduta de Luis XVI, por un fecreto de la Convencion, por la ley de prastial, ano XIII; el Rob ha sido

admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios, 21, 40 y 80 rs. botella.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAUDEAU de St. GERVAIS, Paris, 12
rue Richer.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocilos por los medicos a tiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema

del memeamento purgante. - Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es chagua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun . la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion; no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen à purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruecion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositario en Murcia D. Lucas Serrano.

- La agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y facil de tomar.—Mencion honorable. — En Paris, farmacia HOGG, rue Castiglione, nº 2.

Deposito en las buenas farmacias.

Precues: en París 32 y 16 es: en Murcia 40 y 24 ra D. Lucas Serrano, y en principeles fermacias. La agencia fermo-española, en Madrid, 31, calledel Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

118

CATROL MO SOCIAL.

en lo económico.

En lo físico, nuestras inerzas individuales se estinguirian luchando vanamente contra los obstáculos de la naturaleza; es necesaria la cooperación de todos combatiendo cada uno el que mas se adapte á su aptitud: "Cada cual, dica Becaria, se ha convencida por la esperiencia, de que aplicando continuamente la mano á la misma especie de obras obtiene resultados mas fáciles."

En la esfera de la inteligencia los adelantos serian muy reducidos si pretendiéramos cada uno abarcarlo todo: inmenso campo la ciencia que la humanidad ha de cultivar, es preciso que los operacios se repartan el terreno; solo así y recogiendo el producto de las semillas arrojadas por nuestros padres, polrán corresponder los frutos á las aspiraciones del gênero humano.

En el terreno moral, si es cierto que todos debemos ser para todos, no todos podemos serlo del mismo
modo el rico puede y debe dar su dinero á los pobres;
el sábio puede y debe dar su consejo, el misionero
cruza la inmensidad de los mares en busca de un alma para Dios; la hermana de la caridad llena de santa resignacion es la providencia del enfermo: todos,
cada cual por su camino, contribuyen á la armonia
de tan elevado órden, trocad los papeles y perturbais
ese admirable concierto; el sábio no tendrá que dar,
el rico no sabrá aconsejar, al misionero faltará dulzura, y á la hermana de la caridad resistencia: las

CATECISMO SOCIAL.

119

aspiraciones y auxilios de la divina gracia no cambian nuestra maturaceza.

Económicamente la division del trabajo, como ha dicho Ros-i, es la gran palanca de la industria, es, en espresion de Smith, la causa de la superioridad de los preblos civilizados sobre los salvajes. Bien se la considere en las diferentes ocupaciones de una misma industria, bien en las diversas profesiones; ora en una nacion, ora en el conjunto y relaciones de todas clas, da perfeccion, ahorra tiempo, facilita el conocimiento de los métodos mas espeditos y su adelanto, y deja acomodarse á las condiciones del pais, al clima, á las costumbres y tradiciones.

Sin embargo, la division del trabajo tiene sus limites: «La separacion de las ocupaciones no es indefinida» En lo físico la contienen las primeras necesidades, en lo intelectual y moral el deber, y en la
economía la union íntima de las operaciones, la estension del consumo y la del capital.

Otra condicion del trabajo en todos sus órdenes es la libertad: libertad ámplia, para que
cada uno pueda dedicarse al género especial hácia
el que le llaman sus necesidades, su vocacion y
su carácter: libertad limitada por el deber, por el
interés del mismo individuo y el bien general. Someter al hombre á una clase determinada de trabajo, es esponerle á malgastar sus fuerzas, á desperdiciar su talento, á pasar una vida inquieta y azarosa,
y á desuprovechar los mas fecundos manantiales de
riqueza. Precisarle siempre á la estricta observancia

### PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD don Pedro Cort y Marti,

profesor inventor de la ortopedia española y privilegiada por la Reina Do na Isabel II, y nombrado par real órden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa:

sa invencion para los hospitales, por los huenos resultados que están dendo hoy dia en cetos establecimientos dende los están usando, por les ventejes que reportan no tan solo á los enfermos, sino tembien al trabajo y el tiempo que economican los señores Patultativos en el método de aplicarios.

Aperatos de fracture tanto de pierna como de brazo que después de la reduccion, en ciaco minútos están colocados, y no tiene que becer cama el sufermo en el

tiempo de su curacion.

Aparatos para la reduccion del fémur que tante trabajo ha contado hante el die

bacer cala operacion y un solo facultativo la bace, sun molester al paciente.

Brezeletes é torniquetes pers les amputaciones que solo comprimen les elteries en tines rects, que sirven diches torniquetes para emputar desde un dedo pierses y brezos, y para la celeza, para el cuello y pera parer les hemorrejise.

Con diches terniquetes se han heche suputaciones de braze sin ater atteries.
Aparates de anquitosis para destruirlas y corregiclas por soliguas que senu.

. Aparation ausiliares para la ffexion y estension para cobrer los movimientes a toreles.

Aparaton artopédi ne para corregir todan las deformidades del cuerpo humano.

Este preferer, anter de diches aparetes, pers prehar la verdad da en invencion esterédics, deseares que se le presentant un prère de solemnided que inviene una arquitosis en la rodilla annque ses precedide de un tumor binaco que no pudisse ander sie muesto é multius para poner les medies de su enracion.

Y ine profesores de medicine y cirnjis que desers ver du hus sparates, en autor,

tendra una satisfaccion al mostrarios prácticamente.

Recibira ce paulten a todos los enfermos pertenerientes a la ortopadia, de nueve à dece de la tarde, fonda Francesa, cuarto número 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

Jarobades.

Destracios se de la columna vertebral.

Augninere completes à incomplètes de les esticulaciones.

Cojeres de todas ciases que se estingues, corrijeu o amelias per medio de apareles adenades.

Paralisis incompletes.

Brezos y pieruas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.

. Herniss o quatradores de todas clases.

Magninas para comprimir y sostener el vientre de las sefioras.

Faj a de metal anevamente inventadas para enspender y comprimir el visales. Estas faja den insjores resultados que las de telas electicas y rellenses cohecidos hasta el dia.

Les renurse quebrades, del omblige ballaren berniarios con toda la comedidad per

grande que ses la quebradura.

Esta profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que sen de su especial invencios; se gradúan y se comprimen a gusto del peciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia sor grando que sea. Todas las personas que uncrenten de bragueros con seguridad, quedaran bien servidas, puen hoy dia estas reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sea buenos efectos respondo su autor.

De an invencion artopédica y resultado de una aparetos pueden mentreres una parcion de certificados de las personas que han sido caradas, firmados por los va-fermos y fecultativos que han pressociado dichas curaciones, tanto ou Kepada como en otros reinos.

120

CATROISMO SOCIAL.

de reglamentos minuciosos y detallados, sobre ser inútil, porque la ley ni dá ni puede dor capacidades, es perjudicial, porque corta el vuelo á los adelantos.

Mas el hombre que trabaja en oposicion á sus necesidades es un loco porque se aparta del dictámen de la razon; así lo señala el sentido comun: el que trabaja en contra de su inteligencia y de la ley es un malvado, porque perturba el órden: el que emplea sus aptitudes en oposicion al interés comun es un criminal á quien la autoridad debe reprimir y castigar. En el órden individual la razon, en el moral el deber, y en el económico el gobierno, son los diques al principio disolvente de la omnímoda libertad del trabajo: en este especialmente la ley, puede exigir garantias de capacidad y rectitud para las profesiones de interés general.

Todos tenemos derecho de trabajar y trabajar libremente en la profesion á que nos llama nuestre
interés, nuestro deber y el bien comun: los gobiernos
deben por su parte dispensar la mayor proteccion posible al trabajo, deben fomentar cuanto pueda ser provechoso á las clases trabajadoras; pero guárdense éstas de presumir tiene aquelobligacion de garantizarles no les faltará trabajo, y absténgase aquel de contraer obligaciones que le son irrealizables. El derecho
al trabajo supone en el estado obligacion de suministrar directamente á todos medios de manutencion,
supone conocimientos de la verdadera causa de la
demanda del gobierno, y posibilidad de fijar el salario:
lo primero, es esclusivo del padre mientras el hijo

CAPÍTULO II.

Division del trabago. -- Su libertad. -- Pretendido derecho à ét.

La division del trabajo que tantas ventajas trae al hombre, és una consecuencia necesaria aanque lenta y gradual, de cierta propension general.

La libertad econômica debe ser amplia pero no ilimitada.

El contraer el Estado la obligación de dar siempre trabajo à cuantos lo pidieran, fuera un acto de inscusatez, porque es imposible poder-lo cumplir.

(Tiers)

La division del trabajo es una necesidad de la humanidad, nacida de la limitacion de nuestras facuitades: nadie puede saberlo ni practicarlo todo. Principio fecundo que revela el orígen divino de las sociedades y abre campo á las mas provechosas conse-